



PERSONAL	ACTIVIDADES	FORMACIÓN
RESPONSABLE TÉCNICO DEL PPCL/PSL	<p>Elaborar, desarrollar, implantar y evaluar PPCL/PSL</p> <p>Proponer al titular medidas correctoras correspondientes</p>	<p>No utiliza en el tratamiento biocidas autorizados para uso por personal profesional especializado: Formación y conocimientos suficientes para desempeñar actividades</p> <p>Utiliza en el tratamiento biocidas autorizados para uso por personal profesional especializado: Certificado de profesionalidad <i>Gestión de servicios para el control de organismos nocivos</i> (nivel 3). Certificados de profesionalidad (sefcarm.es) ó Título universitario: las titulaciones reconocidas están disponibles en https://www.sanidad.gob.es/areas/sanidadAmbiental/biocidas/implicaAutoridades/coordinacionCCAA/docs/Titulaciones.pdf ó Título de formación profesional de grado superior específico en salud ambiental</p>
PROPIO O DE EMPRESA DE SERVICIO A TERCEROS	Del Programa de tratamiento: Tratamiento del agua Limpieza y desinfección	<p>Certificado de profesionalidad <i>Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización</i> (nivel 2). Certificados de profesionalidad (sefcarm.es) ó Certificado de aprovechamiento del curso de formación del mantenimiento higiénico-sanitario de las instalaciones objeto del Real Decreto 865/2003, regulado por la Orden SCO/317/2003 (válido hasta 2 de enero de 2028).</p>
	Del Programa de mantenimiento y revisión	Formación o conocimientos adecuados a la actividad que desempeña
	Operaciones menores (mediciones de temperatura, comprobación de niveles de biocida, control de pH, etc.)	Formación, conocimiento o adiestramiento adecuados a la actividad que desempeña. Puede ser un título, curso impartido por la propia empresa, adiestramiento, etc.

PPCL: Plan de Prevención y Control de Legionella; PSL: Plan Sanitario frente a la Legionella.